



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
Secretaría Gestión Urbana y Ambiente



## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA COMPRA

### OBJETO

El presente llamado a CONCURSO PRIVADO, tiene por objeto la compra de treinta mil (30.000) bolsas de residuos para la Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente, que serán destinadas al operativo verano, y para las fiestas (Navidad y Año Nuevo) a cargo de la Dirección de Higiene Ambiental.

### ALCANCE DE LA COMPRA A COTIZAR

Comprende lo siguiente:

Compra de treinta mil (30.000) bolsas de residuos de 50 micrones reforzadas en paquetes de 10 unidades cada una.

### FORMA DE PAGO

Se efectuará el pago a 60 días de realizada la certificación, según pliego  
Datos de contacto: c.acunia@santafeciudad.gov.ar  
Tel: 3424470228

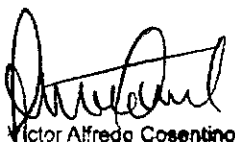
### LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Los insumos adjudicados deberán ser entregados en la Dirección de Higiene Ambiental, sita en Av. Pte. Peron 3575, dentro de los 10 días corridos de notificada la orden de compra al proveedor que resulte adjudicado.

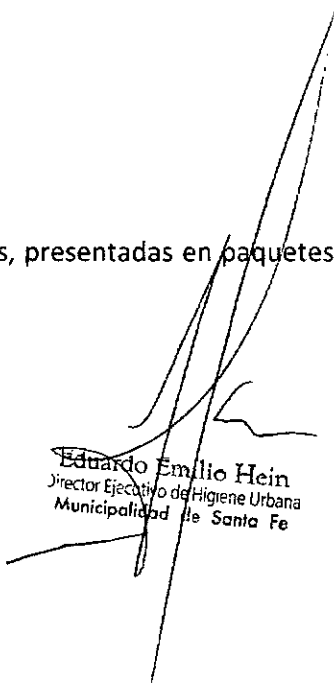
### ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### **Compra de treinta mil (30.000) bolsas de residuos**

Bolsa de residuo de 50 micrones de 90x120cm reforzadas, presentadas en paquetes de 10 unidades cada uno.

  
Victor Alfredo Cosentino  
Jefe Departamento  
Mantenimiento y Logística  
Dirección de Higiene Ambiental  
A/C

Silvestre Jorge Héctor  
Director  
Dir. Higiene Ambiental

  
Eduardo Emilio Hein  
Director Ejecutivo de Higiene Urbana  
Municipalidad de Santa Fe